

## REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS INTERESADOS

1	Presentar constancia de visita técnica realizada a las instalaciones de la cafetería del Ministerio de Gobernación.	
2	Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la prestación del servicio solicitado, en lugares similares.	
3	Presentar declaración jurada que indique que no tiene parentesco dentro de los grados de ley con ningún trabajador o funcionario de la institución y que no está sujeto a ningún proceso judicial.	
4	Copia legalizada del Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte (cuando aplique) del interesado o su representante legal.	
5	Patente de comercio de Empresa Individual y/o de Sociedad Anónima y de Empresa, según sea el caso de acuerdo a la actividad que desarrolla.	
6	Acreditar la representación legal, en caso de personas jurídicas.	
7	Solvencia fiscal.	
8	Registro Tributario Unificado -RTU- actualizado.	
9	Constancia de carencia de Antecedentes Penales y Policiales, del propietario o representante legal y de sus colaboradores.	
10	Acreditar licencia sanitaria vigente por parte del prestador de servicio.	
11	<p>Todo personal involucrado en la manipulación de alimentos, debe contar con capacitación de buenas prácticas de manufactura, para lo cual debe acreditar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta de salud vigente y autorizada por la Dirección General de Servicios de Salud, emitido por el Centro de Salud o Dispensario Municipal.</li> <li>• Tarjeta de pulmones vigente.</li> <li>• Carné de manipulación de alimentos emitido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social vigente</li> <li>• Presentación de propuestas de menús de desayunos y almuerzos a servir por 21 días hábiles, de acuerdo a los días que tenga el mes</li> </ul>	

Guatemala 27 de agosto 2024